INFORME TECNICO Y FINANCIERO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2233 DE 22 DE JULIO DE 2022**
INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA.	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	**HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E**
NIT	890701490-3
CIUDAD	**PRADO - TOLIMA**
DEPENDENCIA QUE ORDENA EL GASTO	**GOBERNACION DEL TOLIMA**
VALOR	**CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MCTE**
PLAZO	**CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL**
OBJETO	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA, PARA APOYAR LA GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI), EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL TOLIMA"

Se presenta SEGUNDO INFORME, de las actividades correspondientes al contrato interadministrativo 2233 de 2022

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESUMEN DE ACTIVIDAD	EVIDENCIAS Y ANEXOS	RESPONSABLE	% EJECUCION
1. Acompañar al Departamento del Tolima – Secretaría de Salud Departamental para que se realice el análisis de contexto de violencia en el marco del conflicto en el municipio de Mariquita Tolima	Se culminó la construcción del Análisis de Contexto, el cual estará sujeto a ajustes relacionados con el contraste de la información obtenida con las fuentes primarias en el marco de las primeras acciones directas en escenarios con fuentes primarias.	Documento de Análisis de Contexto realizado con base en lineamientos de MSPS, a partir de fuentes secundarias.	Equipo Territorial PAPSIVI	100%
2. Adelantar de manera conjunta con el Departamento del Tolima – Secretaría de Salud formación al equipo de atención psicosocial, al promotor psicosocial y al profesional de salud PAPSIVI teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social	Se adoptaron los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social frente al proceso de formación llevado a cabo en mes anterior, actividad dirigida al equipo de atención psicosocial, promotor psicosocial y al profesional de salud PAPSIVI en lo correspondiente a la estrategia de focalización, fortalecimiento de habilidades para la atención, manejo de fichas PAP, cargue y registro en aplicativo PAPSIVI, Protocolo PAPSIVI	Acta de formación al equipo	Profesional Capacitador	100%
3. Adelantar de manera conjunta con el Departamento del Tolima – Secretaría de Salud la Identificación de la población víctima referenciada por entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), Población víctima referenciada por líderes, lideresas, representantes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas. La Focalización a las víctimas del conflicto armado presentes en el municipio de Prado, se hará de manera presencial.	Mediante diferentes acercamientos realizados con líderes, lideresas de las comunidades del municipio y a su vez proceso de articulación con el Enlace Municipal de Victimas, se obtuvo información relacionada con listados y bases de datos de la población víctima del Municipio de Prado para realizar el proceso de focalización y priorización de personas para atención PAPSIVI.	Focalización y priorización de población Victima para verificación del aplicativo Papsivi en las pestañas búsqueda RUV y otros programas.	Promotor psicosocial y Equipo PAPSIVI	60%
4. Acompañar al Departamento del Tolima – Secretaría de Salud Departamental para que se establezca	En anterior periodo se llevó a cabo el primer contacto con la población víctima, organizaciones y/o actores	Acta de reunión y asistencia	Equipo Técnico Interdisciplinario PAPSIVI	75%

contacto con la población víctima, organizaciones y/o actores sociales y gubernamentales identificados para presentar el equipo PAPSIVI.	sociales y gubernamentales identificados donde se presentó el equipo PAPSIVI. Se participó del comité Departamental de Justicia Transicional con el propósito de socializar la ejecución del programa ante los diferentes actores pertenecientes al Comité.			
5. Acompañar al Departamento del Tolima – Secretaría de Salud Departamental para que se lleve a cabo la presentación del programa a la mesa efectiva de participación del municipio para dar a conocer el PAPSIVI a dicha mesa, esto cuando se establezcan reuniones virtuales o presenciales de acuerdo con lo proclamado por la secretaria técnica	Se dio cumplimiento participando en el comité técnico de justicia transicional en el cual se realizó la presentación e implementación del programa PAPSIVI en el municipio de Prado Tolima	Acta de reunión	Equipo Técnico Interdisciplinario PAPSIVI	75%
6. Acompañar al Departamento del Tolima – Secretaría de Salud Departamental para que se lleve a cabo dos jornadas de cuidado emocional para el equipo PAPSIVI con el fin de desarrollar acciones institucionales, grupales e individuales para la prevención del agotamiento emocional y el estrés laboral con acciones basadas en la comprensión del Ser Humano en sus ámbitos físico, social y psicológico y el conocimiento del riesgo de afectación psicosocial.	Se desarrolla la actividad Jornada de cuidado emocional brindando pautas, herramientas al equipo PAPSIVI permitiendo las cuales permitan prevenir el agotamiento emocional y el estrés laboral, puesto que los usuarios son atendidos en diferentes modalidades y las emociones son fácilmente transmisibles a los profesionales psicosociales que los atienden, por ello se generó un espacio que permite canalizar con acciones basadas en la comprensión del Ser Humano en sus ámbitos físico, social y psicológico y el conocimiento del riesgo de afectación psicosocial.	Acta de reunión	Profesional de Formación	50%
7. Identificar el estado de aseguramiento de las personas interesadas en el acompañamiento	Se realiza en el marco de la implementación del proceso de la atención psicosocial PAPSIVI en lo	Atenciones y formatos PAP 60 - caracterización en salud	Equipo Técnico Interdisciplinario PAPSIVI	50%

psicosocial, e Identificación temprana de sintomatología relacionada con Coronavirus (COVID-19)	relacionado a aseguramiento en salud de las personas atendidas.			
8. Llevar a cabo dos ciclos de atención psicosocial a doscientas sesenta y dos (262) víctimas del conflicto armado en el municipio de Prado, que cumplan con los requisitos del programa, según orientaciones metodológicas emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social del PAPSIVI. Es decir que se realizaran en los dos ciclos de atención 11 planes en la modalidad individual, con igual número de personas; 4 planes en la modalidad individual grupal con 40 personas; 50p planes en la modalidad familiar con 150 personas y 2 planes comunitarios atendiendo 50 personas; esto con el fin de garantía a las necesidades colectivas, familiares e individuales de las personas víctimas del conflicto armado del municipio de Prado y de manera 100% presencial con previa concertación con las personas beneficiarias las precauciones que se tendrán en el ingreso al hogar de los sujetos de atención por parte del profesional, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud sobre este particular. En aquellos casos donde las condiciones sanitarias permitan la modalidad presencial por posibles síntomas o diagnóstico de COVID-19 se realizara de manera virtual o alternante mediante el uso de	Se continua con las atenciones previstas en el primer ciclo de atención en el marco del PAPSIVI atendiendo la modalidad individual, individual grupal, familiar y comunitaria, según orientaciones dadas por Ministerio salud y Protección Social	Atenciones, formatos PAP	Equipo Técnico Interdisciplinario PAPSIVI	50%

dispositivos electrónico que permita el normal desarrollo de las sesiones.				
9. Aplicar la herramienta de caracterización individual y familiar del PAPSIVI y evaluar las necesidades de atención en salud física, mental y psicosociales.	Se cumple con lo previsto en el Ítem aplicando el formato de caracterización individual y familiar del PAPSIVI en el marco de la implementación del PAPSIVI	Atenciones y formatos PAP 60 - caracterización en salud	Equipo Territorial Papsivi – Profesional Psicosocial	50%
10. Identificar las necesidades de atención a nivel individual, familiar, individual grupal y comunitaria y remitir al profesional de acogida del equipo psicosocial.	Se tiene previsto realizar dicha actividad en el marco del PAPSIVI según orientación metodológica del MSPS	Cronograma de actividades	Equipo Territorial Papsivi – Profesional Psicosocial	50%
11. Elaborar el Plan de atención psicosocial individual, familiar, individual grupal y comunitaria, teniendo en cuenta el enfoque diferencial	Se elaboraron los planes de atención psicosocial en las diferentes modalidades lo cual beneficiara a los usuarios del programa PAPSIVI acatando lo dispuesto en el marco del PAPSIVI	Atenciones y formatos PAP 10	Equipo Territorial Papsivi – Profesional Psicosocial	50%
12. Concertar los planes de atención psicosocial con las víctimas, de acuerdo a los hallazgos de la caracterización individual, familiar, individual grupal y comunitaria.	Se concertaron los planes de atención psicosocial con la población víctima del conflicto armado beneficiaria del programa atendida en las modalidades individual, familiar, individual grupal y comunitaria en el marco del PAPSIVI	Atenciones y formatos PAP 10	Equipo Territorial Papsivi – Profesional Psicosocial	50%
13. Brindar la atención psicosocial de acuerdo a la modalidad ya sea individual familiar, individual grupal y comunitaria	Se brinda la atención psicosocial enmarcada en lo dispuesto en las orientaciones metodológicas en las modalidades individual, familiar, individual grupal y comunitaria en el marco del PAPSIVI	Atenciones, formatos PAP	Equipo Territorial Papsivi – Profesional Psicosocial	50%
14. Remitir a los beneficiarios del programa PAPSIVI a la ruta de atención integral en salud en el marco del PAPSIVI (Protocolo).	Se tiene previsto realizar dicha actividad en el marco del PAPSIVI según orientación metodológica del MSPS	Cronograma de actividades	Equipo Territorial Papsivi – Profesional Psicosocial	No aplica

15. Orientar sobre los programas y planes de reparación del SNARIV y remitir en caso de ser necesario.	Se tiene previsto realizar dicha actividad en el marco del PAPSIVI según orientación metodológica del MSPS	Cronograma de actividades	Equipo Territorial Papsivi - Profesional Psicosocial	No aplica
16. Brindar información y capacitación a la comunidad víctima priorizada acerca de sus derechos, del ejercicio de la ciudadanía, autocuidado y mecanismos comunitarios de superación del daño sufrido.	Se tiene previsto realizar dicha actividad en el marco del PAPSIVI según orientación metodológica del MSPS	Cronograma de actividades	Equipo Territorial Papsivi - Profesional Psicosocial	No aplica
17. Realizar seguimiento y monitoreo al plan de atención psicosocial formulado y concertado con las personas y familias.	Se realiza dicha actividad en el marco del PAPSIVI según orientación metodológica del MSPS	Atenciones, formatos PAP	Equipo Territorial Papsivi – Asesor Psicosocial	50%
18. Documentar las rutas establecidas por las Entidades territoriales y la Empresas Administradoras de planes de beneficios - EAPB para la derivación de casos sospechosos de Coronavirus (COVID-19) y Proveer orientaciones sobre la Identificación de casos sospechosos de Coronavirus (COVID-19); Identificar necesidades de educación y acompañamiento específico de las personas víctimas en relación con el acceso a los servicios del SGSSS.	Se socializan las diferentes rutas establecidas por las Entidades territoriales y las Empresas Administradoras de planes de beneficios - EAPB para la derivación de casos sospechosos de Coronavirus (COVID-19) y Proveer orientaciones sobre la Identificación de casos sospechosos de Coronavirus (COVID-19)	Actas de reunión	Equipo Territorial Papsivi – Profesional en Salud	50%
19. Apoyar procesos focalizados de atención psicosocial acorde a los procesos de asistencia y reparación a víctimas en el territorio asignado (Ejemplo: restitución de tierras, retorno y/o reubicación).	Se precisa que al momento de presentarse y conforme la necesidad de la población atendida se brindara la orientación respectiva	Cronograma de actividades	Equipo Territorial Papsivi	No aplica
20. Efectuar la sistematización del proceso de atención psicosocial en los formatos y plataformas diseñados para	Esta actividad se realiza de manera permanente durante la ejecución del	Cronograma de actividades	Equipo Técnico Interdisciplinario PAPSIVI	50%

tal fin. La Información se debe diligenciar en las fichas de registro correspondientes, al finalizar cada sesión de atención. Para el reporte, registro y monitoreo del Programa en los dos componentes (Físico y Psicosocial), se realizará a través del Aplicativo14 Web PAPSIVI y se utilizan los instrumentos definidos para capturar la información en los diferentes momentos de la atención psicosocial y de salud así: PAP010 Ficha General de Acercamiento y Reconocimiento con Adultos; PAP020 Ficha para registro de atención, seguimiento y cierre con Adultos y Niños, Niñas y Adolescentes; PAP030 Ficha General para Registro de Asistencia; PAP040 Ficha para derivación a otros servicios.	programa PAPSIVI, según orientación metodológica del MSPS			
21. Mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial.	En anterior periodo se firmó Acuerdo de Confidencialidad para acceso a Aplicativo PAPSIVI por parte del equipo territorial.	Acuerdos de Confidencialidad firmados por el Equipo Territorial	Equipo Técnico Interdisciplinario PAPSIVI	100%
22. Conformar los equipos de trabajo para el desarrollo de las actividades, de acuerdo con el personal asignado por la Secretaria de Salud del Tolima el cual fue seleccionado conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social.	Se suscribieron contratos de prestación de servicios con personal idóneo seleccionando aquellos perfiles que cumplen con los requisitos académicos y laborales contemplados en los Lineamientos Técnicos para la continuidad de la Implementación, Seguimiento y Monitoreo del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI).	Contratos publicados en SECOPII	Funcionarios Administrativos Hospital San Vicente de Paul E.S.E	100%

23. Realizar la derivación a servicios especializados de aquellos casos en los que se identifique situaciones de alto riesgo como conducta suicida o activación de trastornos mentales, lo anterior con el fin de activar los servicios en salud mental y/o las rutas de atención integral en salud	Esta actividad se realizara de manera permanente durante la ejecución del programa PAPSIVI, según orientación metodológica del MSPS	Cronograma de actividades	Equipo Técnico Interdisciplinario PAPSIVI	No aplica
24. Entregar informe mensual a la supervisora del contrato, de las actividades realizadas con soportes como actas de visita, debidamente foliadas y archivadas según la Ley de archivo, así como el cronograma de las actividades proyectadas por cada mes y asistir a una reunión mensual para revisar avances y planes de mejoramiento en el programa	Se hace entrega del segundo informe de avances, con relación a las actividades realizadas hasta la fecha.	Informe de actividades correspondiente a los avances ejecutados hasta la fecha	Equipo administrativo Hospital y Asesor Psicosocial PAPSIVI	100%
25. Garantizar para el desarrollo de las actividades papelería, logística y materiales de oficina.	Se orientó al Hospital sobre la necesidad de suministrar insumos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas en el marco de PAPSIVI.	Material incluido en los contratos de prestación de servicios del talento humano	Funcionarios Administrativos Hospital San Vicente de Paul E.S.E	100%
26. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la Secretaría de Salud del Tolima.	A la fecha se han ejecutado las acciones pactadas en el contrato conforme los lineamientos impartidos por la Secretaria de Salud Departamental y el Ministerio de Salud y Protección Social.	Cronograma e informe técnico de actividades	Equipo Técnico Interdisciplinario PAPSIVI	100%
27. Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se vinculó al equipo territorial de profesionales que facilitan la atención de las personas en el marco del Papsivi. Realizando la contratación de los profesionales psicosociales, Promotor psicosocial, Asesor psicosocial y Profesional en salud.	Contratos de cada uno de las personas que conforman el Equipo.	Funcionarios Administrativos Hospital San Vicente de Paul E.S.E	100%

28. Manejar los recursos destinados para el PAPSIVI en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del contrato y dichos recursos solo podrán ser ejecutados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se aperturo cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del PAPSIVI.	Certificación bancaria de apertura de la cuenta Banco de Bogotá Cuenta de Ahorros No 652188897	Funcionarios Administrativos Hospital San Vicente de Paul E.S.E	100%
29. Cumplir con los pagos a la seguridad social integral y parafiscal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.	Se está al día en los pagos correspondientes al mes de AGOSTO en términos de parafiscales y pensión.	Se aportan los soportes y certificaciones de pago de parafiscales y seguridad social para los periodos correspondientes.	Funcionarios Administrativos Hospital San Vicente de Paul E.S.E	100%
30. Firmar el acta de iniciación de común acuerdo con el supervisor del acto contractual una vez legalizado y perfeccionado el presente contrato de interadministrativo	Se firmó entre las partes el acta de inicio de contrato de fecha 04 de Agosto de 2022	acta de inicio /secop II	Gerente Hospital y supervisora	100%
31. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.	Se constituyeron las respectivas garantías, en este caso póliza para dar inicio al contrato	pólizas aprobadas por la Dirección de contratación	Gerente Hospital	No aplica
32.Realizar el cargue en tiempo real a la plataforma SECOPII las actuaciones que se deriven de su actuación contractual	Se realiza según lo dispuesto en el Ítem	Plataforma Secop II actualizada	Gerente Hospital y supervisora	100%

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E

Enamórate de la vida
— Enamórate de la Salud —

INFORME FINANCIERO

VALOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	$120.000.000.00

EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 2233 DEL 22 JULIO 2022

No. De Contrato Prest. Servicios.	No. De Documento	NOMBRE	PLAZO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR
089	93.297.034	Jorge Andrés Joya Villamil	4,5 meses	$27.366.050,oo	3.090.450	$24.275.600,oo
090	65711722	Rubiela Pineda	4 meses	$17.502.000.oo	4.500.000	$13.002.000.oo
091	28.541.907	Carolina del Mar Pérez Blanco	4 meses	$17.502.000.oo	4.500.000	$13.002.000.oo
092	1105305294	Juan Manuel Sánchez	4 meses	$17.502.000.oo	4.500.000	$13.002.000.oo
093	65779916	Aura Milena Arango García	4 meses	$17.502.000.oo	4.390.000	$13.112.000.oo
094	1105306566	María José Sánchez Reyes	4 meses	$6.678.000.oo	1.711.700	$4.966.300.oo

LEIDY JOHANNA VALLEJO MAYOR
Gerente
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E
PRADO - TOLIMA